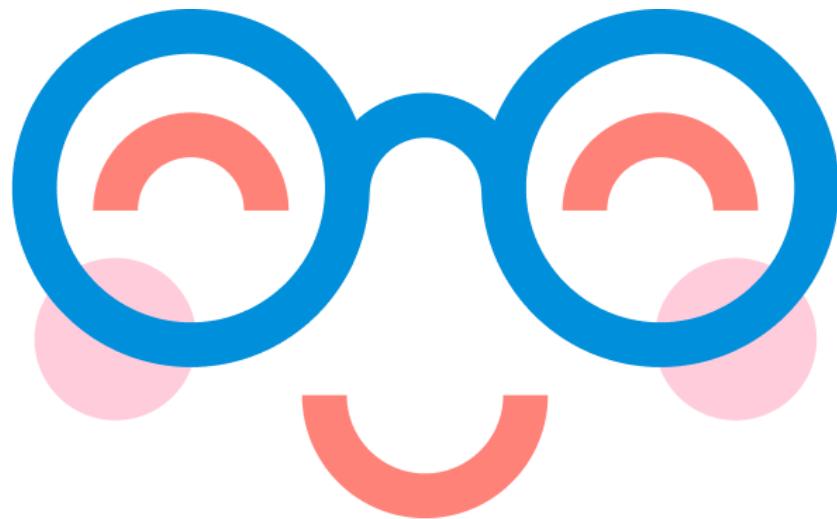




GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD



MODELOS DE TARJETAS DE LAS CCAA Y MUTUALIDADES IDENTIFICACIÓN APLICACIÓN CGOO PLAN VEO V3.0

Enero 2026

ÍNDICE

.....	0
Modelos de tarjetas de las CCAA y MUTUALIDADES PARA identificación aplicación CGOO Plan VEO	0
.....	0
ÍNDICE.....	0
Introducción	1
Descripción de los códigos de identificación del paciente en Tarjeta Sanitaria	2
ANDALUCÍA	3
ARAGÓN	4
ASTURIAS.....	5
BALEARES	5
CANARIAS	6
CANTABRIA.....	6
CASTILLA-LA MANCHA.....	7
CASTILLA Y LEÓN	7
CATALUÑA.....	8
COMUNIDAD VALENCIANA	9
EXTREMADURA	9
GALICIA.....	10
LA RIOJA	11
MADRID.....	11
MURCIA.....	12
NAVARRA.....	12
PAÍS VASCO	14
INGESA – CEUTA Y MELILLA	15
ISFAS	16
MUFACE.....	17
MUGEJU	19

Introducción

En el momento actual, existe una diversidad de modelos de tarjetas sanitarias y de códigos de identificación de pacientes cuyos formatos varían entre comunidades autónomas (CCAA)/Mutualidades. Incluso, existen varias CCAA que usan varios identificadores para un mismo ciudadano.

El objeto de este documento es facilitar y la localización de los datos del CIP-AUT (CIP M en el caso de Mutualidades) como dato identificativo de los usuarios que podrían beneficiarse de las ayudas del **Plan VEO** recogidas en el Real Decreto 902/2025, de 7 de octubre, por el que se establecen las normas reguladoras para la prestación de sistemas de ayuda visual a personas menores de edad de hasta dieciséis años.

El Real Decreto 702/2013, de 20 de septiembre, por el que se regula la tarjeta sanitaria individual, establece un formato único y común, donde se expone que podrán existir dos códigos de identificación del paciente: **CIP-AUT** (asignado por la administración sanitaria emisora de la tarjeta, por lo que su composición y extensión puede variar entre CCAA/MUTUALIDAD) y **CIP-SNS** (código de identificación personal único del Sistema Nacional de Salud) que es el denominado código único de identificación y cuyo formato y extensión será el mismo para todas las CCAA/MUT. Estos códigos se localizan en el anverso de la tarjeta sanitaria, como se indica en la figura 1.

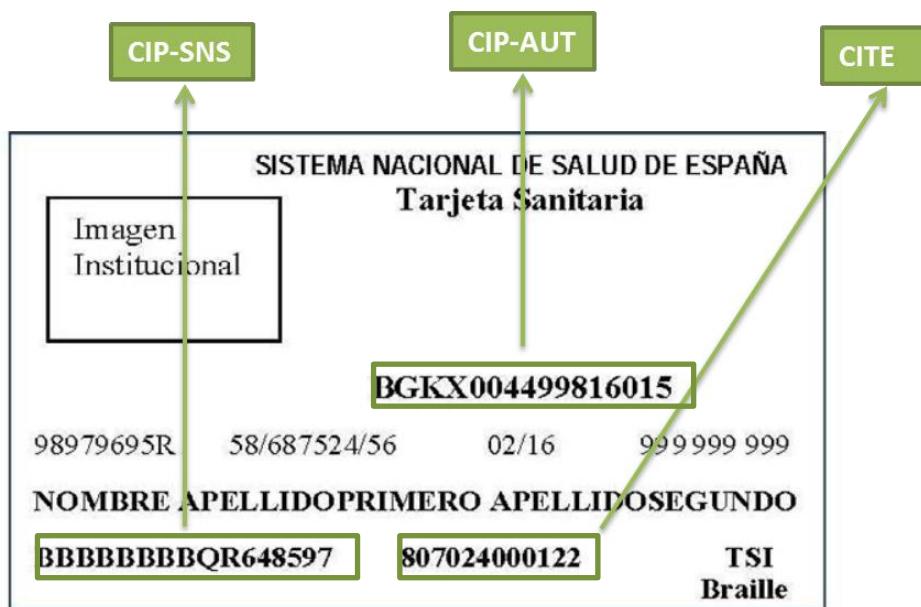


Figura 1: modelo de Tarjeta Sanitaria en el SNS

El objetivo es la identificación inequívoca del paciente en la aplicación diseñada a tal efecto por el CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS para verificar el derecho a la prestación sanitaria del usuario, mediante el número CIP AUT, agente (CCAA/ Mutualidad) y Fecha de nacimiento. .

Dada la diversidad de formatos de tarjetas y códigos de identificación del paciente antes mencionado y que podrán coexistir modelos antiguos de tarjetas , se considera necesario especificar qué código sería necesario conocer, así como su localización en el anverso de la tarjeta.

Con el objeto de presentar los modelos de tarjetas sanitarias que, en este momento, se encuentran operativas en cada Comunidad Autónoma/ Mutualidades , para facilitar la localización de los códigos que permitan la identificación del paciente

La más habitual será el modelo conforme al Formato único (RD 702/2013) por eso se resalta con un recuadro para las CCAA

Descripción de los códigos de identificación del paciente en Tarjeta Sanitaria

Los códigos de identificación de un paciente en tarjeta sanitaria son los que se describen a continuación:

- *Código autonómico de identificación del paciente (CIP-AUT o CIP M).* - lo asigna cada CA/ Mutualidad, variando su extensión y formato entre CCAA. Es mediante este identificador por el que se habrá de identificar al usuario de en la aplicación del CGOO
- *Código de identificación personal único del Sistema Nacional de Salud (CIP-SNS).* - lo asigna el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Consta de 8 B, 2 letras y 6 números.

El código para utilizar en el aplicativo del CGOO para validar el derecho será es el **CIP-AUT del menor**. En este documento, se identifica la situación de dichos códigos en los diferentes formatos de tarjetas disponibles en la actualidad, según la información proporcionada por las CCAA/MUT , dentro de un recuadro sombreado de color **ROJO** para el **CIP-AUT** , y CIPS-SNS es de color VERDE

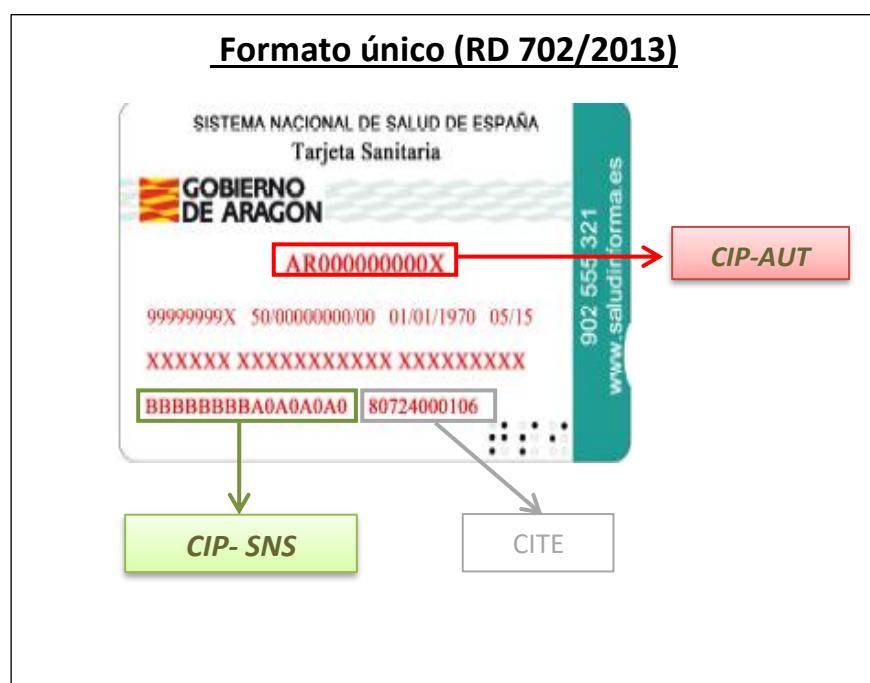
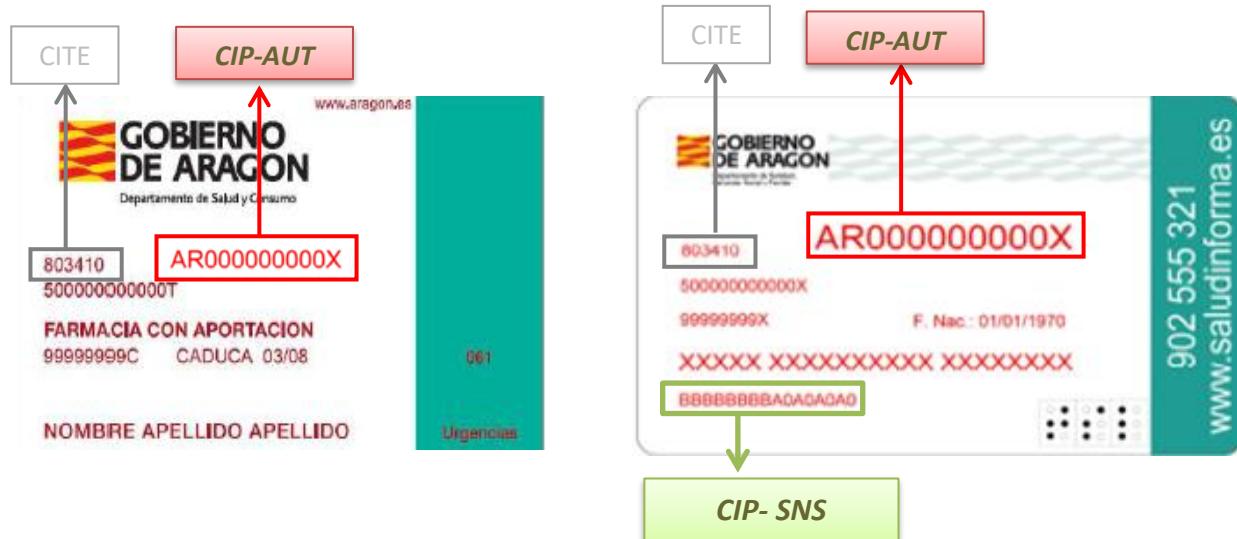
Hay CCAA que han notificado un número elevado de formatos de tarjetas sanitarias, pero en este documento sólo se recogen aquellos que presentan diferencias sustanciales y que es necesario explicitar para poder localizar con claridad los códigos.

Asimismo, y a modo informativo, también se indica la situación del código CITE (código Identificador de la comunidad autónoma emisora de la tarjeta).



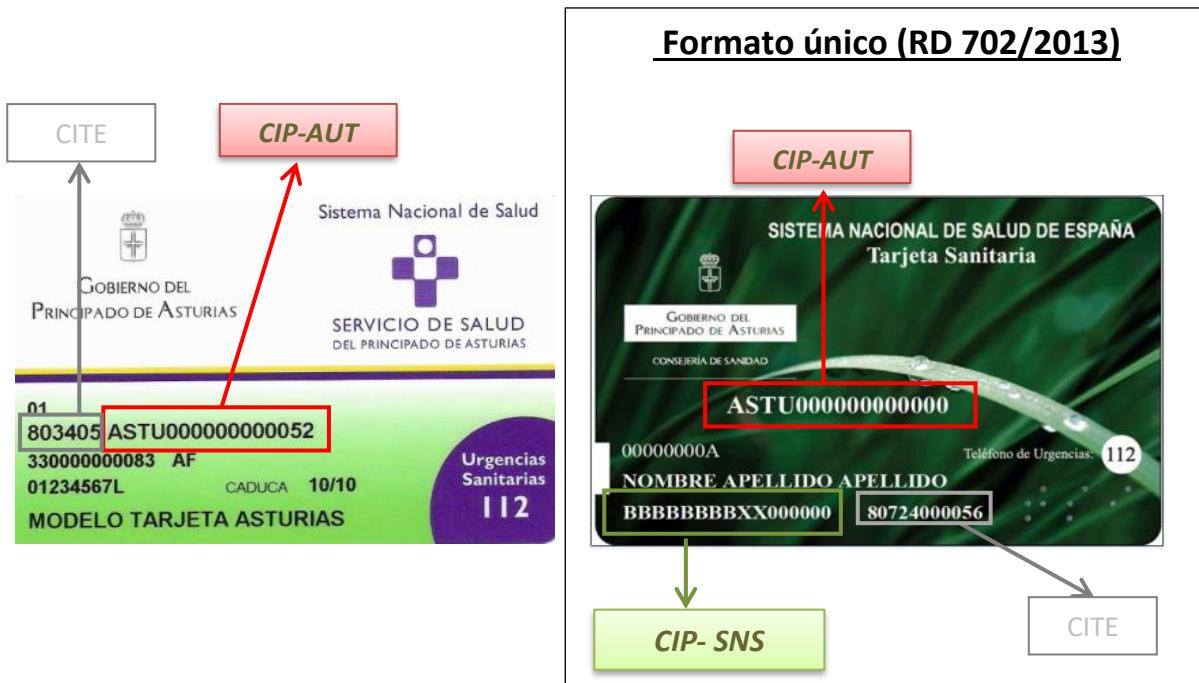
Formato único (RD 702/2013)





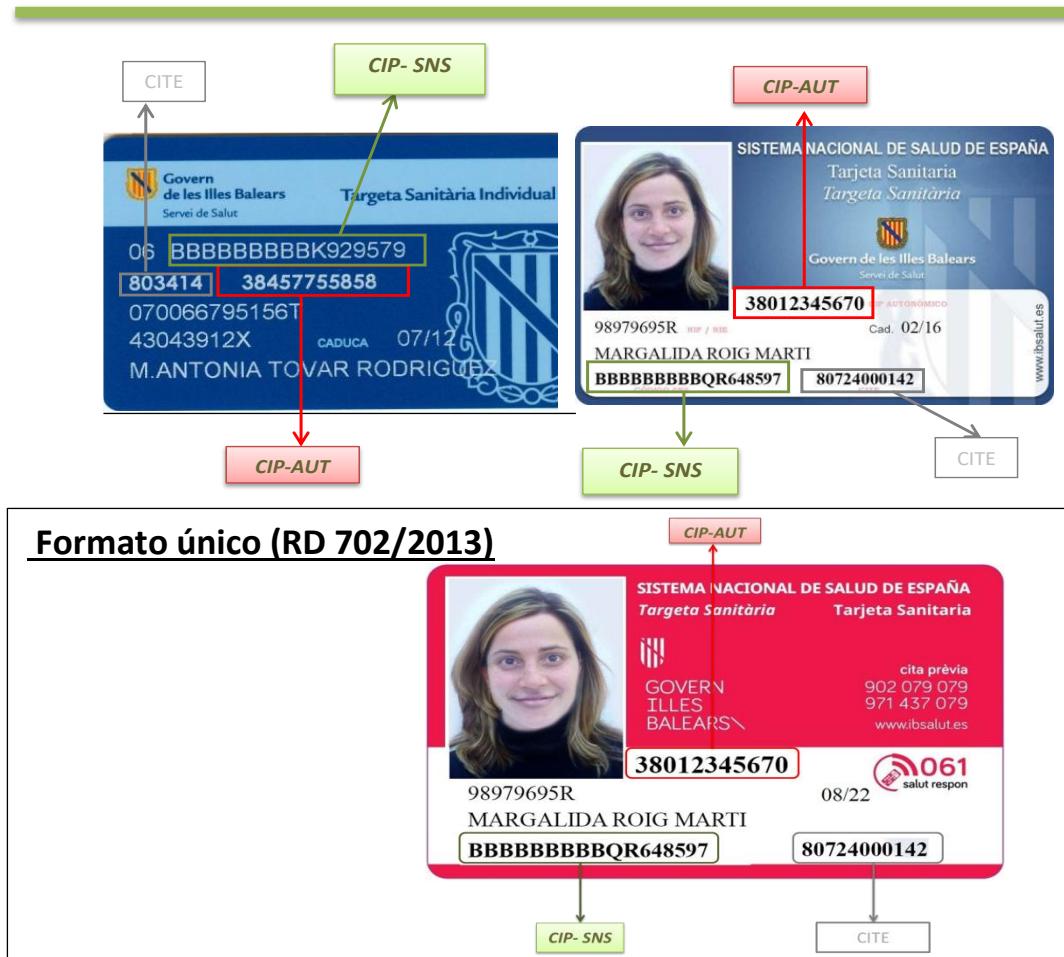
ASTURIAS

Estructura CIP-AUT: ASTU + 12 números



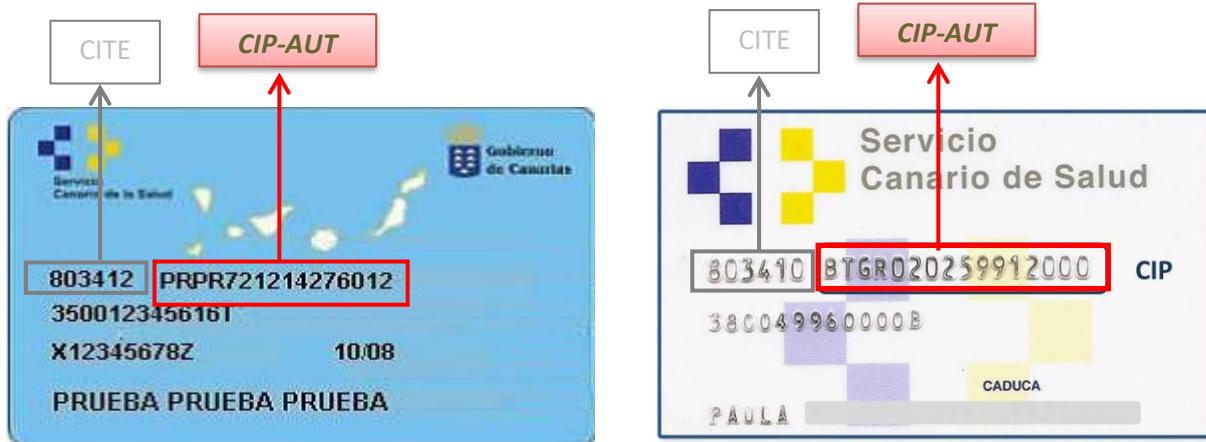
BALEARES

Estructura CIP-AUT: 11 números



CANARIAS

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números

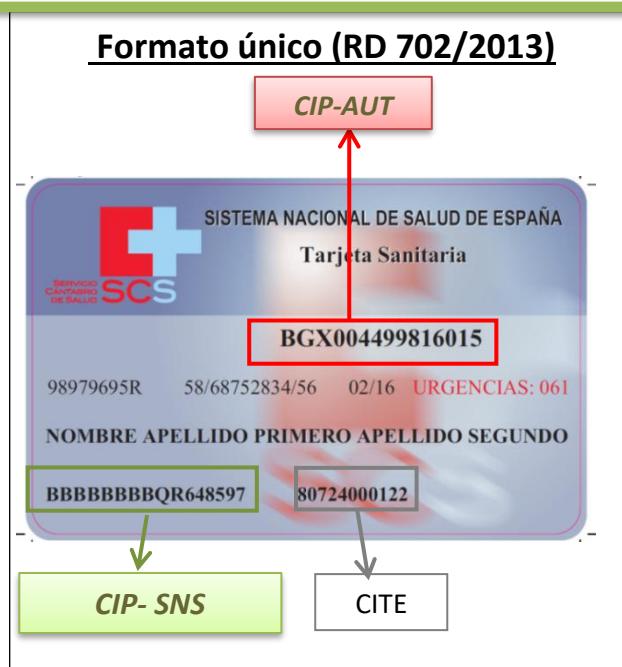


Formato único (RD 702/2013)



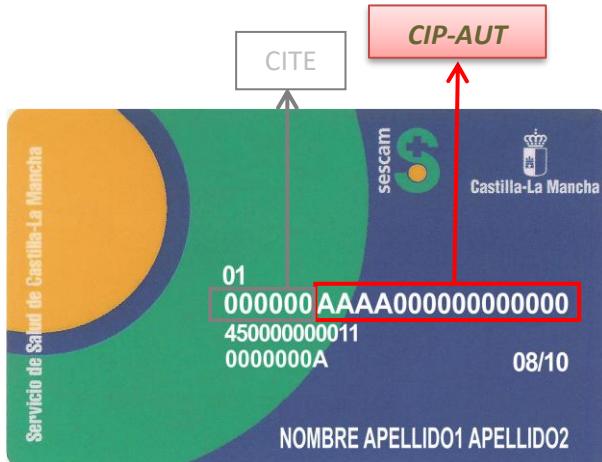
CANTABRIA

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números

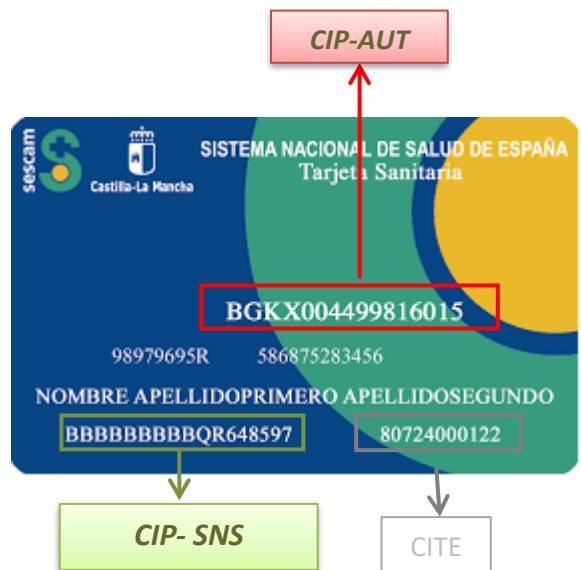


CASTILLA-LA MANCHA

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números



Formato único (RD 702/2013)

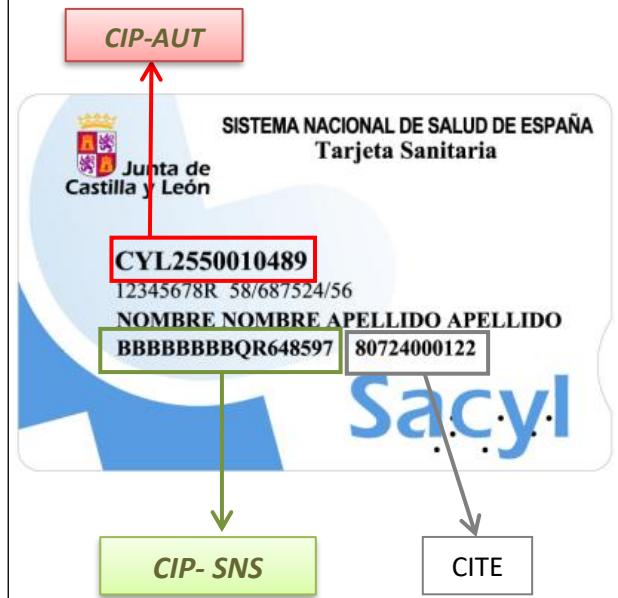


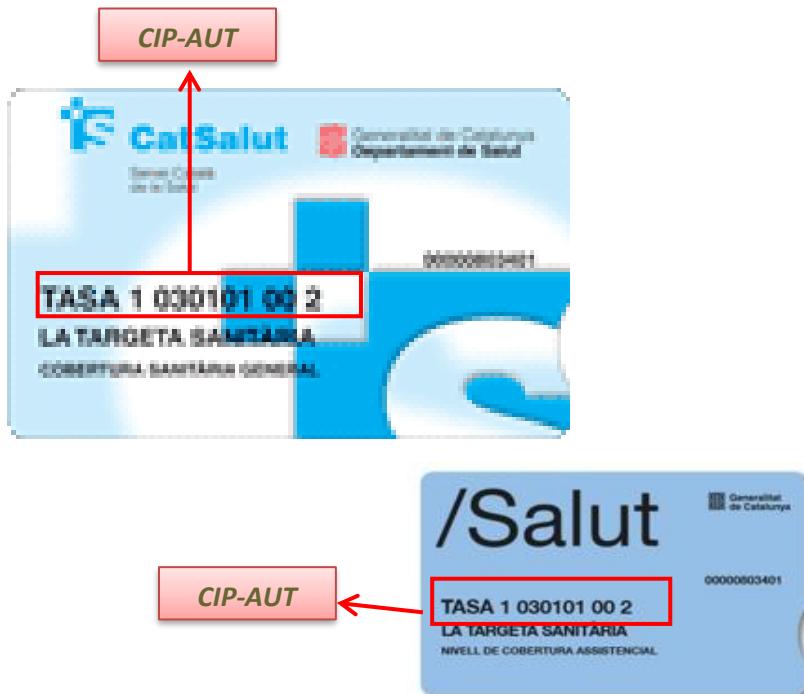
CASTILLA Y LEÓN

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números o CYL + 10 números



Formato único (RD 702/2013)



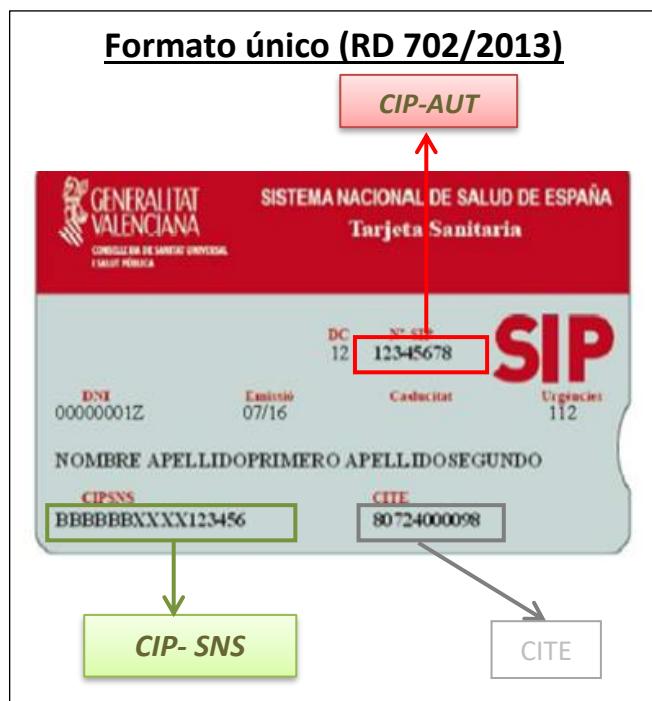


COMUNIDAD VALENCIANA

Estructura CIP-AUT: 7-8 números

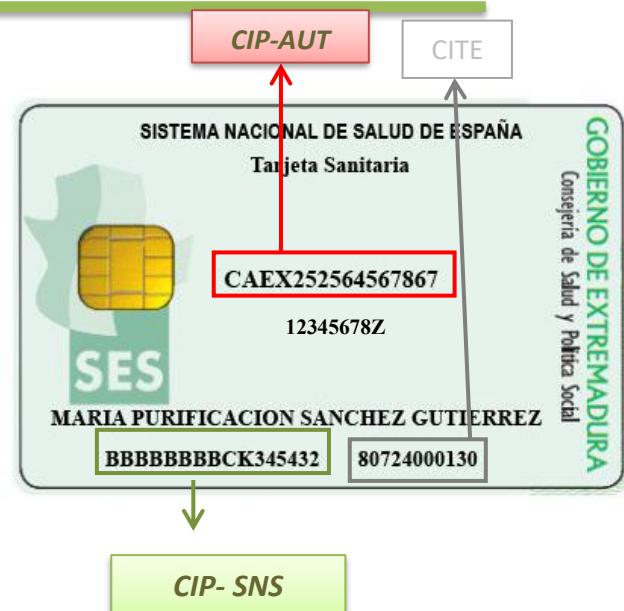
*Algunos modelos de TSI en vez de 8 números en su CIP-AUT, pueden tener 7 números.

Tengan en cuenta si el CIP AUT contiene ceros a la izquierda probar a introducir en el sistema sin dichos ceros, Es decir si en la tarjeta figura CIP AUT "01234567", se deberá introducir en el sistema "1234567"

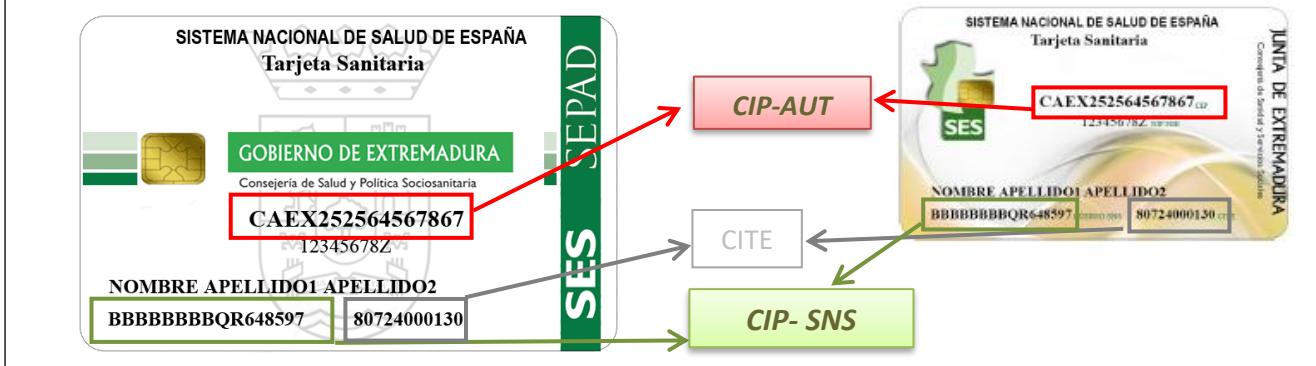


EXTREMADURA

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números o CAEX + 12 números

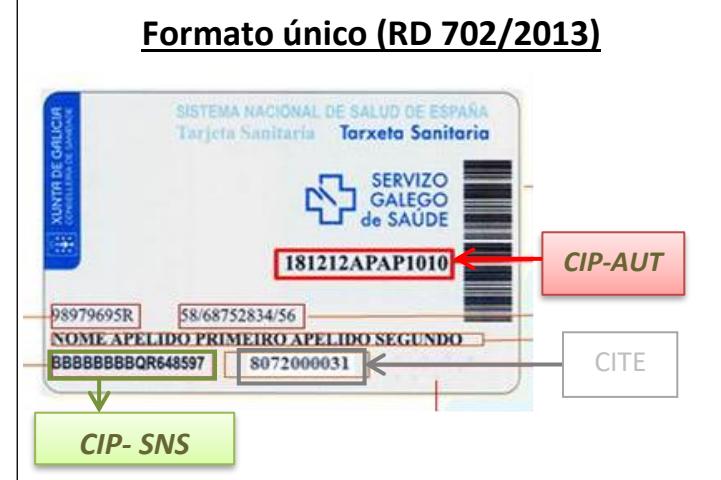
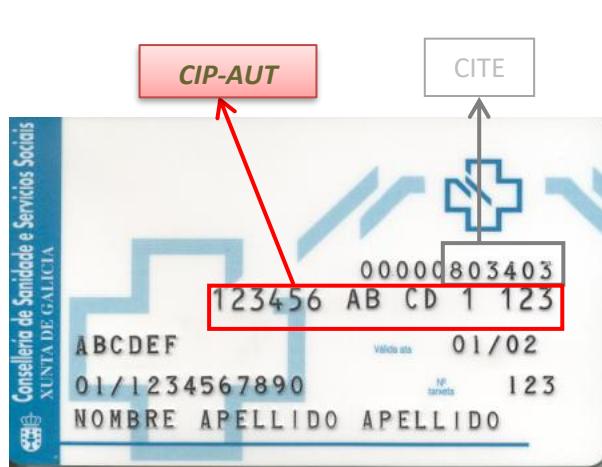


Formato único (RD 702/2013)



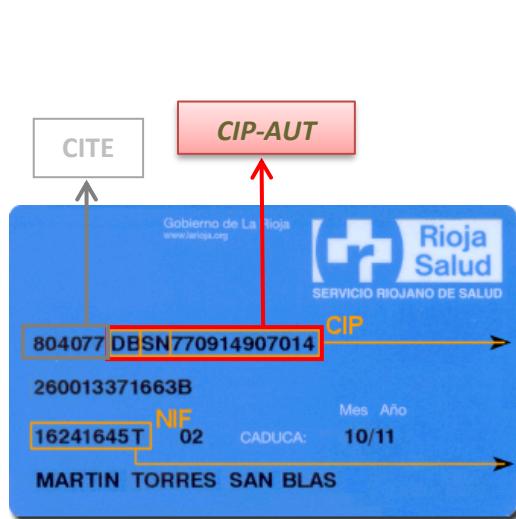
GALICIA

Estructura CIP-AUT: 6 números + 4 letras + 4 números

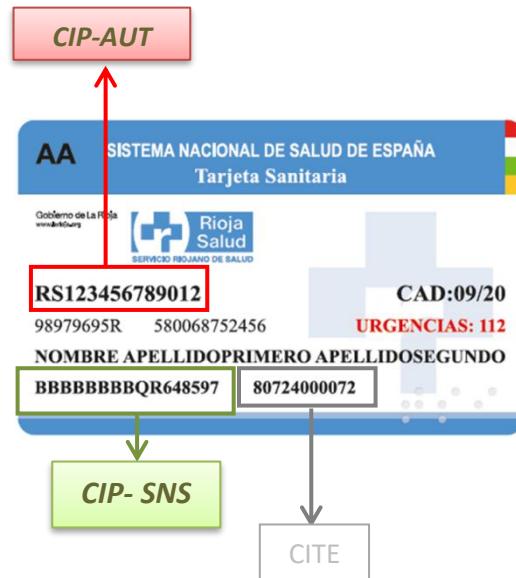


LA RIOJA

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números



Formato único (RD 702/2013)



MADRID

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números, ó 10 números



Formato único (RD 702/2013)



MURCIA

Estructura CIP-AUT: 4 letras + 12 números o CARM + 12 números

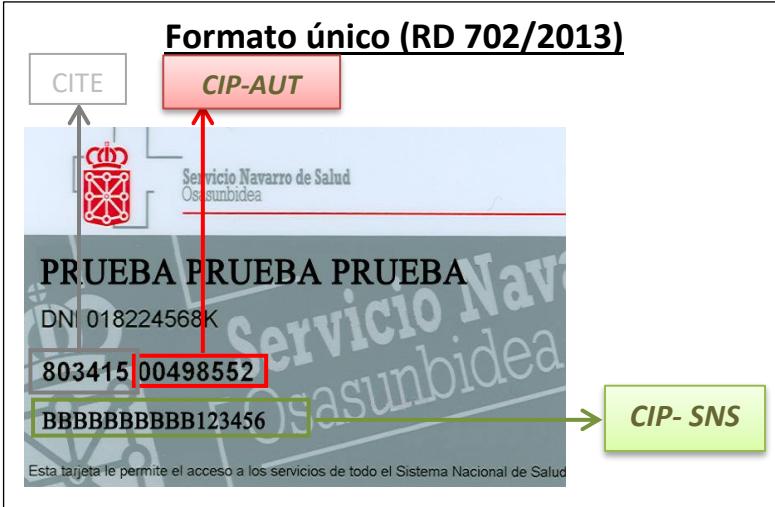


NAVARRA

Estructura CIP-AUT: 8 números



Formato único (RD 702/2013)



*Tengan en cuenta si el CIP AUT contiene ceros a la izquierda probar a introducir en el sistema sin dichos ceros, Es decir si en la tarjeta figura CIP AUT “01234567”, se deberá introducir en el sistema “1234567”

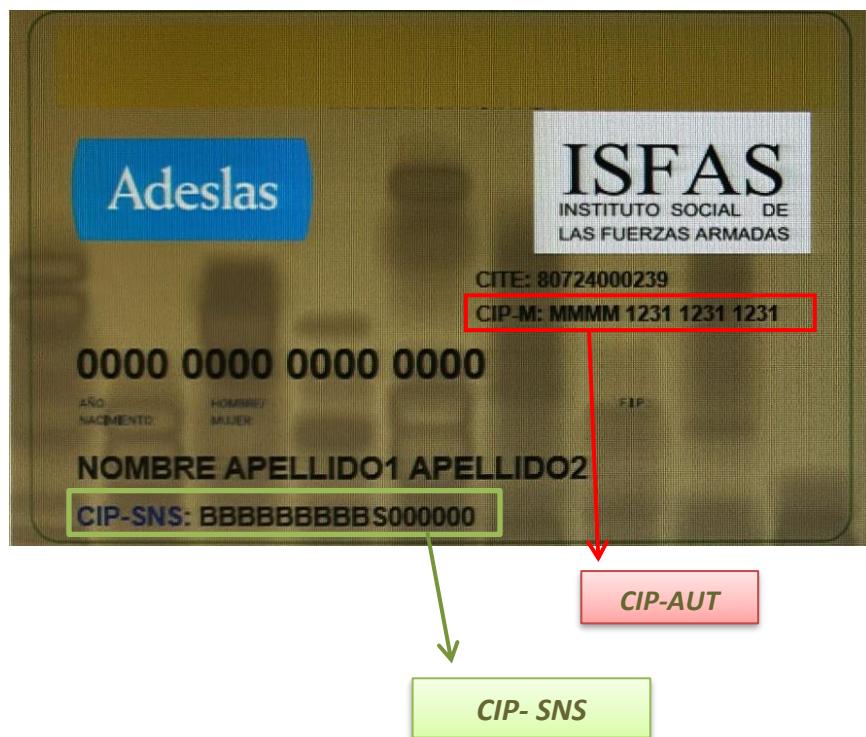




Formato único (RD 702/2013)



(INSTITUTO SANITARIO DE LAS FUERZAS ALMADAS)



(MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO)

EN MUCHAS DE SUS TARGETAS NO FIGURA EL CIP M.

Desde MUFACE están trabajando para incorporar el CIP M al DOCUMENTO ACREDITATIVO DE AFILIACIÓN a través de su sede electrónica en los próximos meses.

Mientras se ruega a los mutualistas que **en caso de no tener acceso al CIP-M del beneficiario, contacten con su servicio provincial a través del formulario del formulario Muface** solicitándolo.

Se puede encontrar el CIP M en las tarjetas físicas de ASISA y en la tarjeta virtual de Adeslas.

TARJETA FÍSIACA AESLAS

TARJETA VIRTUAL ADESLAS



(MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL,)

Desde MUGEJU están en proceso de adaptación de sus tarjetas, ya que actualmente no incorporan el CIP M.

Se ha habilitado e informado a los Mutualista de que soliciten el DOCUMENTO ACREDITATIVO DE AFILIACIÓN para el beneficiario, a través de la web de MUGEJU: <https://sedemugeju.-documento-de-acreditacion-de-la-affiliacion>. Se muestra un modelo indicando el CIP SNS:



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES



DOCUMENTO ACREDITATIVO DE AFILIACIÓN A LA MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (MUGEJU)

TITULAR DEL DERECHO

NOMBRE:			Nº DE AFILIACIÓN:		
NIF:		CIP-M:	CIP-SNS:		
Domicilio:				Entidad Médica: ASISA	
CP/Localidad:	14004/CORDOBA			Fecha alta Entidad Médica: 01/02/2025	
Provincia:	CORDOBA			Fecha alta en MUGEJU: 01/03/1979	
Condición del titular:	ACTIVO				

BENEFICIARIOS DEL TITULAR

Nombre:	Documento	CIP-M	CIP-SNS	Fecha de nacimiento	Alta en MUGEJU
		MGJU00000000001234	BBBBBBBBBQRR123456	30/06/1989	27/03/2024

Este documento acredita el derecho de la persona beneficiaria, en su caso, a recibir el servicio de la Administración, en su caso, a través del Régimen Especial de Seguridad Social.

- Si tiene asignada asistencia sanitaria pública, deberá solicitar en su centro de salud la tarjeta sanitaria individual/ies. Para ello, puede presentar un certificado del INSS que acredite su derecho a la asistencia sanitaria pública, descargable desde la sede electrónica de la Seguridad Social.
- Si tiene asignada una entidad concertada privada, recibirá en su domicilio la/s tarjeta/s sanitaria/s individual/ies.

CIP-AUT

CIP- SNS

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.mugeju.es/csv mediante el siguiente código de verificación:

CORREO ELECTRÓNICO: mugeju@justicia.es
PÁGINA WEB: www.mugeju.es

FUENCARRAL, 45
28004 MADRID
TEL. 91 586 03 00